

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 24 de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.945

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dictámen de la Comisión acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Mercadal á San Cristóbal á la de Mahon á Ciudadela.

La Comisión nombrada para dar dictámen acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Mercadal á San Cristóbal á la de Mahon á Ciudadela, ha examinado este asunto; y conformándose con lo propuesto, tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, en la isla de Menorca, una de tercer orden que, partiendo del punto más conveniente entre los pueblos de Alayor y San Cristóbal, enlace las de Mercadal á San Cristóbal con la de Mahon á Ciudadela.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se tendrá presente lo que determina el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886.

Palacio del Congreso 17 de Julio de 1896.—Antonio Maura, presidente.—Fernando de Velasco é Ibarrola.—José María Sanz.—El Conde de Sallent.—Rafael Tobar.—Juan Orfila, Srío.

Formaba también parte de la Comisión don Pascual Ribot que dejó de firmar por hallarse ausente de Madrid.

La voz del patriotismo

Nuestro querido colega «La Crónica de Ultramar» publica una interesante carta del heróico defensor del poblado de La Esperanza, Pbro. D. Pedro Cavaller, distinguido hijo de Ciudadela.

Nuestros lectores leerán con gusto la modesta relación del entusiasta defensor de la causa de España, y tendrán gran placer en ver autorizada desmentido el falso rumor que acogieron algunos corresponsales telegráficos con referencia á desmayos en ciertas fuerzas de voluntarios de Cuba.

He aquí tan interesante correspondencia:

Sr. Director de «La Crónica de Ultramar»:

«Cienfuegos 23 de Junio de 1896.

Mi muy querido y distinguido amigo: agradezco con todas las veras de mi alma, los elogios que usted me consagra en su bien redactada «Crónica de Ultramar», correspondiente al día 8 del mes pasado, con motivo de la parte que tomé en la defensa de La Esperanza, al ser asaltada por las hordas insurrectas en la noche del 3 al 4 del citado mes.

No podía esperar menos de un español tan á toda prueba como usted, siempre dispuesto á la defensa de los derechos é integridad de nuestra querida patria. Tengo por seguro que lo acontecido en La Esperanza no le ha entusiasmado á usted tauto por relacionarse con la persona de un amigo, como por constituir, en último resultado, una gloria para España y una muestra de lo que son capaces los españoles cuando se trata de la defensa de la patria.

Pero más que los elogios á mi persona, me ha complacido la espontaneidad con que usted ha salido á la defensa de los voluntarios cubanos, en su oportuno artículo «Una protesta y un aplauso», presintiendo que no podía ser exacto lo publicado por «El Imparcial» respecto á la cobardía y mal comportamiento de los voluntarios de La Esperanza en la defensa de la causa de España. Acertó usted en su justificada duda.

Los laborantes, seguramente, inventaron la noticia de que el general Bazán había disuelto las fuerzas de voluntarios de La Esperanza por no merecer el honor que España les hacía al entregarles sus armas y su bandera, y así llegó á oídos del corresponsal de «El Imparcial», y sin más preámbulos, la transmitió por el cable.

No hubo tal cosa. El general Bazán, no mandó formar las fuerzas de voluntarios, ni tuvo el mal gusto de proceder con tanta rudeza contra ellos. Hubiera sido una injusticia, una ingratitude y mala correspondencia á los servicios prestados; pues el general Bazán y todos los generales saben que los voluntarios de La Esperanza han tenido por muchos meses encargada la defensa del pueblo, y han prestado de día y de noche el servicio de guarnición, sin cobrar una peseta al Estado; habiendo salido al campo cuando ha sido menester, á medir sus armas con las de los insurrectos, como lo demuestra el cabo Calvo y su hijo y otros voluntarios que sucumbieron gloriosamente luchando contra el enemigo.

La invasión de La Esperanza por los bandidos insurrectos, fué una sorpresa. Por más que se temía y de ello se hablaba en días anteriores, nadie lo esperaba, sobre todo en la manera como se verificó. Por desgracia no se habían tomado precauciones, por más que yo lo había advertido. No había ronda, ni avanzadas, ni quien vigilase; todo el mundo dormía, incluso el comandante militar, á quien competía estar alerta.

Los mambises penetraron en La Esperanza por debajo de un puente del ferrocarril, arrastrándose como culebras, y guardando el mayor silencio, y solo, cuando ya estaban posesionados del pueblo y á salvo de los tiros de los fuertes, pudo notarse su presencia.

¡Qué horrible despertar! El ruido

atrazador de una infernal gritaría, los golpes de hacha derribando puertas, el estruendo de las descargas de fusilería; todo ésto iluminado con los siniestros resplandores de los incendios de las casas, era más que suficiente para infundir pavor al ánimo más esforzado.

Se apoderó de todos el pánico, y los voluntarios lo mismo que los demás vecinos se quedaron en sus casas, sin saber que hacerse ni que determinación tomar. No hubo quien los reuniese y preparase para la defensa; á bien que ésto era difícil y arriesgado porque todas las calles del pueblo estaban atestadas de insurrectos. Todo el daño provino de que á tiempo no se tomaran las precauciones que facilitasen la defensa del pueblo y de ésta falta no son responsables los voluntarios.

Yo no dormía porque el recelo de que podían asaltarnos los insurrectos, no me dejaba conciliar el sueño. Eran las doce y media, cuando la gritaría indefinible de esos salvajes me hizo concebir la triste evidencia de que se habían apoderado del pueblo. Me arrojé precipitadamente de la cama, llamé á misobrino D. Rafael Alba y Cavaller, y, á medio vestir, nos lanzamos á la calle, con las armas y municiones, dispuestos á defendernos á todo trance. A todas estas, se había ya reunido á nosotros el jóven asturiano, voluntario de la Esperanza, D. Pedro Vallina, único vecino que tuvo el valor heroico de acudir á la cita, y entre los tres amparados de un mal fortín situado á la esquina del atrio de la iglesia, resistir la invasión de aquellos bárbaros, impidiendo, á balazo limpio, que se apoderaran de la plaza, y de la iglesia, teniéndoles así contenidos por espacio de más de tres horas, hasta que se nos agotaron las municiones, y haciéndoles nueve bajas vistas; cuatro muertos y cinco heridos; entre estos, el que hacía de comandante de las turbas, Ignacio Pérez y no Vázquez como han dicho los diarios.

La presencia del general Bazán en la Esperanza, fué casual. Venía de Cienfuegos, y al llegar á la estación del ferrocarril se enteró de lo ocurrido y se quedó en el pueblo para tomar informes y disponer lo conveniente para evitar nuevas sorpresas.

Entre otras cosas, ordenó al comandante militar, que abriera una información, para conocer el número de armas que se habían perdido; y de lo que se quejó amargamente fué de que las autoridades militar y civil no hubiesen estado á la altura de sus deberes. Después de felicitarle y abrazarle, dijo que sentía mucho no poder hacer lo mismo con las demás autoridades que no habían sabido ocupar dignamente su lugar; solo el cura párroco ha dado ejemplo de valor y de civismo: «estos son los verdaderos soldados de Dios, que no sólo con la pluma y la palabra, sino también con las armas, saben pe-

lear hasta morir por Dios y por la Patria.»

Esta es la verdad de lo ocurrido, y no hay para qué traer y llevar á los voluntarios, que han prestado y siguen prestando valiosos servicios á la causa de la nación.

De operaciones en campaña, poco puede decirse. Aparte de uno que otro tiroteo con las partidas que andan á salto de mata por estos maniguales, nada de importancia registra la «Crónica de la Guerra». De Pinar del Río se sabe menos. Aquello está envuelto en el misterio y nadie sabe adivinar lo que por allá pasa. La opinión pública está agitada: se nota descontento y, á juzgar por los murmullos que por todas partes se oyen, preciso convenir en que hay indicios de tempestad. Los indultos demasiado prodigados, la blandura con los laborantes, la lenidad en castigar á los piratas, las contemplaciones con los yankees, las intemperancias de nuestros políticos partidarios de las reformas, y otras imprudencias, que no es preciso recordar, todo coopera á irritar los ánimos, y de descorazonar á los leales.

Creo que vamos mal, y que si no se prescinde en absoluto de la política «suave», acabaremos peor.»

De usted affmo. amigo S. S.—Pedro Cavaller.

Menelik y Leon XIII

S. S. Leon XIII, acordándose de que el «Negus» es cristiano, le ha enviado recientemente una carta pidiéndole la libertad de los prisioneros italianos cogidos en Amba-Alagi y en Adua.

Menelik, después de las lentas fórmulas de una cortesía real que se despliega como un manto de suntuosa seda, contesta con la siguiente carta que á título de curiosidad traducimos.

Héla aquí:

«Admiro el sentimiento sacerdotal que ha movido á Vuestra Beatitud á solicitar la libertad de los prisioneros italianos que la Divina Providencia y la fuerza de mis armas han hecha caer en mis manos. Si alguna vez, en un choque entre dos ejércitos, se manifiesta la justicia de Dios, es seguramente en esa lucha de la que han salido victoriosos mis soldados.

»Acuérdese Vuestra Beatitud de que David pidió á Dios que dispersara las naciones que quieren la guerra. No soy yo quien la ha querido; son los italianos quienes la buscaron. Nosotros no fuimos á su país á combatirles; vinieron ellos al nuestro á despertar los ecos de la guerra. El brazo del Todopoderoso, sosteniendo nuestro débil brazo, los ha dispersado.

»Después del Dios de los combates debo la victoria á mis valientes soldados, y la integridad de mi reino, que heredé de mis antepasados, y que no

arreaté á ningún rey. Faltaría á cuantos han caído en la lucha y á todos los que á ella han sobrevivido, si dejaba escapar las ventajas que al valor de todos debo.

»Vuestra Beatitud sabía que éramos cristianos, y cuando el rey de Italia envió injustamente sus ejércitos contra nosotros, Vuestra Beatitud no le pidió que los retirara. Para ese vencido Vuestra Beatitud ha hecho lo que no ha hecho por nosotros y lo que no habría hecho si Dios hubiera dado la victoria á nuestros adversarios y nos hubiera sometido á su dominación.

«Si mi ejército estaba prisionero, Vuestra Beatitud celebraría la victoria de la gente de su país por el expiendor de una fiesta religiosa, de los rezos y de las antorchas.

«Son los italianos, sin embargo, esos Gentiles que han invadido el templo del Señor, profanado su culto, saqueado vuestra nueva Jerusalen. Ellos son los que han derramado como agua la sangre de vuestros defensores diciendo: ¡Sea nuestro el Santuario de Dios! Menos culpables eran los Gentiles que no conocían la historia del Muy Alto y no invocaban su nombre; pues los nuevos destructores son cristianos por el agua bautismal. He ahí cuáles son los que Vuestra Beatitud ampara bajo su protección.

»Y, sin embargo, nosotros tratamos mejor á nuestros prisioneros que los italianos tratan á los soldados nuestros que ahorraron; mejor que á sus propios heridos...

»No ha enviado el rey de Italia sus ejércitos á nuestra patria para instaurar el culto de Cristo. No somos ni infieles ni bárbaros. Observamos el Evangelio más piadosamente que los italianos.

»Si pertenezco á la religion de Cristo, no es mi Iglesia la de Vuestra Beatitud, y, sin embargo, los sacerdotes de Roma que están en mi imperio son más respetados que no en Italia, cuyo rey se llama católico-romano. Aquí pueden predicar el Evangelio en público, tener discípulos, celebrar las ceremonias de su liturgia. No les echamos de los edificios que poseen; yo no me apropio sus posesiones; no profano sus templos; no tomo sus vasos sagrados como lo hizo el padre del rey de Italia. Soy más cristiano que los protegidos de Vuestra Beatitud.

«Vuestra Beatitud no conoce nuestra iglesia. Tiene los mismos sacramentos que la de Roma; adoramos al mismo Dios-Cristo; honramos su Madre y sus Santos; sobre el altar inmolamos la misma víctima tres veces santa. Nuestros sacerdotes son de costumbres puras y cuando es preciso elegir algún obispo, escojemos el más digno de predicar con la palabra y con el ejemplo.

»El bautismo de nuestra Iglesia tiene la misma eficacia que el de la vuestra. Si uno de nuestros fieles nos abandona para entrar en la Iglesia romana, no es preciso que le deis nuevo bautismo como hay que hacer con los de otras Iglesias.

»Nuestros obispos y nuestros sacerdotes, obispos y sacerdotes son como los de Vuestra Beatitud. Nuestra Iglesia tiene los mismos libros de Moisés y de los profetas, el mismo Evangelio que la vuestra. Como santas reliquias guardamos las enseñanzas de los apóstoles, de sus discípulos y de los doctores más

antiguos. No reemplazamos nuestros libros santos por los de ningún filósofo ó doctor que no siga la doctrina de los apóstoles.

»Nosotros no sacrificamos nuestra fé ni las leyes de nuestra Iglesia á las vanas combinaciones de esa vida pasajera. En nuestra patria todo se halla sometido á la Religion; Dios es antes que todo.

»En algunos imperios de Europa los cristianos sufren persecucion, y, sin embargo, Vuestra Beatitud recibe á los jefes de esos Estados y no les pide cuenta de esos súbditos de que Vuestra Beatitud tiene la guarda.

»El Dios-Cristo me ha tomado por vengador de Vuestra Beatitud; mis armas, en la reciente lucha, son las que los italianos tomaron á los soldados del Papa en Roma. El rey actual me las había vendido. Ellas han muerto á sus soldados. Dios lo ha permitido.

«Cristo prescribe el perdon de las injurias; no el abandono del derecho. Llamando á Vuestra Beatitud al gran sacerdocio de una Iglesia y á mi al gobierno de mi imperio, Dios nos ha impuesto el deber de hacer respetar nuestro derecho.

»Me reservo, pues, el de tomar la resolución que sea más conforme al derecho y á la justicia.»

Gacetilla

Publicamos en primer término de este número el dictámen de la Comisión nombrada por el Congreso acerca de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Mercadal á San Cristóbal á la de Mahon á Ciudadela; cabiéndonos la satisfacción de consignar que el referido dictámen fué aprobado por el Congreso en la sesión de día 19 del que cursa.

La utilidad general para la isla y particularmente para Alayor y San Cristóbal, de la carretera que nos ocupa, es bien notoria, y por lo mismo huelga encarecer la feliz iniciativa del Diputado por Menorca.

Esperamos confiadamente que llegado el momento oportuno se emprenderán con actividad los trabajos para el trazado de la vía en proyecto á fin de poder gestionar dentro de un período relativamente breve la concesión del crédito necesario para llevar á cabo esta mejora que tanto facilitará las comunicaciones entre los dos mencionados pueblos y cuya realización habrá de ocupar numerosos brazos.

Felicitemos, como es justo, á nuestro estimado amigo D. Juan Orfila por el celo que despliega en cuantos asuntos redundan en beneficio del país que en buen hora le eligió su representante en Cortes.

En la tarde de ayer en el «Circo Colón» y ante una escogida concurrencia de aficionados al Divino arte de la música, dejó oír su voz nuestro paisano el nuevo barítono D. José Rodríguez (a) Rullet, recién llegado del Conservatorio de Barcelona en donde ha terminado sus estudios.

Sentimos no poder asistir á causa de ocupaciones del momento, pero hemos sabido con gusto que cantó magistralmente las romanzas de Guillermo Tell, Dinorah y Un Ballo, que el timbre de voz es por varios conceptos muy agradable y que modula con arte

y facilidad, cualidades todas que permiten esperar será en breve plazo uno de los de primera línea entre los de su clase mereciendo por ello los plácemes de la concurrencia.

Sería de desear que el nuevo artista dejara oír y apreciar de nuevo su potente voz y las relevantes cualidades que le adornan ante un concurso más numeroso, dando por ejemplo un concierto en el Principal que creemos aceptarían con gusto nuestros dilettanti y el público en general, pues el señor Rodríguez cuenta pasar en breve á debutar en un teatro de Italia.

Siendo hoy los días de S. M. la Reina Regente D.^a Maria Cristina, las tropas de la guarnición han vestido de gala, ha ordeado el pabellón nacional en los edificios públicos y se han hecho por la batería de salvas de la fortaleza de Isabel II las que corresponden por ordenanza.

Mañana con motivo de celebrarse la festividad del Apóstol Santiago, Patron de España, se practicarán idénticas manifestaciones.

Mañana, como todos los años, celebra Villa-Carlos la fiesta cívico-religiosa de su Patrono Santiago el Mayor.

Por la mañana en la parroquial iglesia de dicho pueblo habrá Misa mayor concertada, publicando las glorias del Santo Apóstol el joven Diácono natural de dicho pueblo D. Antonio Ferrer.

Por la tarde habrá corridas de caballerías en la calle Mayor y por la noche baile público.

Pasado mañana, domingo, al anochecer celebraran Junta general reglamentaria en el salón de actas del «Centro Católico», el Consejo particular y las Conferencias de caballeros de San Vicente de Paul, de esta ciudad.

Ayer terminó la Junta administrativa de Consumos que venía celebrándose en el pueblo de Villa-Carlos, sobre aprehension de 62 cajas de petróleo y 15 de jabón, y despues de haber oído la Junta las declaraciones contradictorias por parte de los aprehensores, acordó la libre absolucion de dichas especies, ordenando se devuelvan al interesado por haber quedado justificada la falsedad de la denuncia.

Con motivo de tocar anoche, la música del Regional en el paseo de Isabel II, fué numerosa la concurrencia que acudió á dicho sitio.

Desde ayer se halla en esta ciudad nuestro respetable amigo y distinguido paisano el M. I. D. Roque Coll, Pbro, canonigo Magistral.

«Leemos en «La Dinastia» de Barcelona correspondiente al miércoles último:

«Invitado de nuevo por los varios propietarios mallorquines, acosados por la invasion floxérica, saldrá en el primer correo para Palma, Muro y otros puntos, el conocido viticultor de ésta don Francisco Casellas, para dar sus acostumbradas conferencias sobre la viticultura moderna, inspección y análisis de terrenos antes de emprender la reposición de aquellos viñedos con vides americanas, cuyos conocimientos son indispensables para asegurar el buen éxito de las nuevas plantaciones y causa evidente de la reaccion forzosa de

los viticultores á desterrar rutinas, si quieren ser tales.»

Leemos en «La última Hora»:

«La expendedoría de efectos timbrados que se halla establecida en los bajos de las oficinas de la administración principal de correos, lleva despachados durante los días de permanencia en este puerto de la escuadra inglesa, más de 2.000 pesetas en sellos de franqueo.

El total de sacas de correspondencia entregadas á dichos buques ha ascendido á 83.»

Programa de las piezas que ejecutará mañana y pasado mañana en el paseo de Isabel II la música del Regimiento Regional de 6 y media á 8 de la tarde:

SÁBADO

- 1.º Paso-doble «Euskaro», Soldevilla.
- 2.º Overtura «Si yo fuera Rey», Adán.
- 3.º Terceto de «Marina», Arrieta.
- 4.º Polka «Cormen», Perez.
- 5.º Paso-doble «España», Torrijós.

DOMINGO

- 1.º Paso-doble «Tres por ocho», Carmona.
- 2.º Fantasía del «Rey que Rabió», Chapl.
- 3.º Sinfonía de «Medeo», Mayer.
- 4.º Tanda de walses «Las Orillas del Turia», Gimenez.
- 5.º Paso-doble «Primtemps», Martinez.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan de Olivar, Barón de las Arenas con asistencia de los concejales señores Vinent Victory, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Gomila, Sintes Saura y Orfila Fábregues.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó aprobar la subasta de su ministro de petróleo y aceite para el alumbrado público durante el año económico corriente, la que se adjudicó el día 22 del actual á favor del único postor D. Juan Anglada Capó.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Antonio Cabiró Guerrero y don Antonio Marimon Lladó, en la que se oponen á que se ceda y cierre el callejón situado al dorso del matadero público, solicitado por D. Francisco Villalonga Carreras, y pide el primero además que se le permita abrir una puerta en esta vía pública, conforme á las condiciones que le fije aquella Comisión.

Accediendo á lo solicitado por don Agustín Marqués, arrendatario del impuesto de consumos, se acordó autorizarle para que instale una caseta-fielato en la Colársega.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana dos comunicaciones del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este partido, en la que interesa se conteste á otras en que participa en virtud de carta-orden del Tribunal de lo Contencioso-administrativo que el abogado D. Martín Pons y el procurador D. Juan Fiol, ha renunciado la defensa y representación de este Ayuntamiento en los dos pleitos que sostiene

con «La Eléctrica Mahonesa», sobre rescisión del contrato de alumbrado público y colocación de algunos postes en las calles.

Se acordó que el aforo de las especies de consumos practicado en el corriente año económico que ha remitido el arrendatario saliente para que exponga lo que se le ofrezca y parezca.

En vista de una atenta comunicacion del Ayuntamiento de Ciudadela en la que se sirve invitar á esta Corporacion á las solemnes exequias que han de tener lugar el dia 26 del corriente en sufragio del alma del preclaro menorquín D. José M.^a Quadrado, se acordó nombrar una Comision compuesta de los señores Alcalde Presidente, D. Antonio Vinent Victory, D. Pedro Pons Pons, D. Francisco Gomila y D. José Sintes Saura para que en representación de de este Municipio asistan á dicho solemne acto.

En vista de una comunicacion del señor Juez de primera instancia de este partido, cumpliendo una acordada del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, se resolvió que la cantidad consignada en el presupuesto del corriente año económico para pago de un plazo de las costas causadas en el pleito sostenido con don Gabriel Alzamora, se abone en primer término al procurador que fué de este Ayuntamiento don José M.^a Zavaleta.

Se acordó celebrar con las acostumbradas corridas de caballerías las festividades de los Santos Titulares del anejo pueblo de S. Luis, aldea de San Clemente y caserío de Llumesanas.

Se acordó que durante la enfermedad que sufre el oficial de contabilidad de los Establecimientos de Beneficencia, don Ramon N. Pons, se encargue del desempeño interino de este destino el oficial segundo de la Secretaría don Francisco B. Ponseti.

El señor Sintes Saura pidió el expediente instruido al empleado que fué de la Casa de Misericordia Ignacio Cecilio Leon, y el señor Alcalde contestó que hallándose aún en tramitacion no podia presentarlo todavía.

Se acordó que la Comision respectiva informe sobre la conveniencia de que el Municipio se incaute de la caseta y huerto del «Cos Nou».

Se sortearon los contribuyentes asociados que en union de este Ayuntamiento han de formar la Junta municipal durante el año económico corriente.

Se acordó adquirir del arrendatario que fué de los mercados don Juan Tudari Lliná, treinta y dos tablillas de numeracion para fijar en los puestos de venta.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.
Mahon 24 Julio de 1896.

Muy Sr. mio: He de merecer de la bondad de V. se sirva dar cabida á las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, por cuyo favor le anticipo las gracias más expresivas su affmo. S. S.

q. s. m. b.

Enrique Gimenez.

Cuando tenía derecho á esperar que al ocuparse «El Liberal» de la riña ha-

bida entre dos muchachos de la calle de San Elias, en la tarde de anteayer, me espesare su gratitud por los esfuerzos que hice para poner en paz á los contendientes, ya que uno de estos es próximo pariente del director de dicho periódico, Sr. Torrent, sale aquél haciéndose ecos de una grosera calumnia pues dice «que en vez de separar á los contendientes, me divertía en hostigarlos uno contra otro, aumentando la algazara que produjo la riña».

Aparte de que cuantos conocen mis sentimientos saben que soy incapaz de lo que afirma «El Liberal», pueden atestiguar la falsedad del dicho, todas las personas que presenciaron el lance, las cuales podrán aseverar al mismo tiempo que no me limité á ser espectador pasivo de la lucha sino que, como llevo manifestado, hice esfuerzos para poner paz entre los pequeños boxeadores, que reñían con verdadero encarnizamiento.

Permitame «El Liberal» que le diga, que procure otra vez ser más viridico en sus noticias sobre todo cuando estas pueden redundar en desprestigio de alguna persona.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS
El Colon en Liverpool.
El Montevideo salió el 20 de la Habana para Santander.
El Cataluña salió el 20 de Santander para la Coruña.
El San Francisco llegó á Cádiz.
El Antonio Lopez llegó el 20 á Barcelona de Cádiz.
El M. L. Villaverde salió el 20 de Santiago de Cuba para la Habana.
El Ciudad Condal salió el 20 de la Habana para Nueva-York.
El Panamá llegó el 19 á Colon de La Guayra.
El Méjico salió el 18 de la Habana para Veracruz.
El Habana salió el 20 de la Habana para Santiago de Cuba.
El Baldomero Iglesias en Cádiz.
El Ciudad de Cádiz en Cádiz.
El San Ignacio de Loyola en Cádiz.
El Alfonso XIII en Cádiz.
El Buenos-Aires llegó el 13 á Santander de la Coruña.
El Reina Maria Cristina en Cádiz.
El San Agustin en Cádiz.
El Alfonso XII salió el 20 de Santander para Cádiz.
El Leon XIII en Cádiz.
El Santo Domingo salió el 11 de Cádiz para Puerto-Rico.
El Santa Bárbara en Cádiz.
El San Fernando llegó el 9 á Marsella de Barcelona.
El Isla de Panay salió el 18 de Barcelona para Manila.
El Isla de Mindanao salió el 20 de Vigo para la Coruña.
El Montserrat en Liverpool.
El Santiago salió el 14 de Singapoore para Aden

Calendario

Santo de hoy.—Sta. Cristina virgen y mártir y S. Francisco Solano confesor.
Santo de mañana.—**X** S. Jaime apóstol, patron de España.

Cultos

Mañana, festividad del Apóstol S. Jaime, Patron principal de España, en la parroquia de Sta. María á las 10 la Misa mayor con toda solemnidad y en honor de Santiago el mayor, despues se dirá la Misa última. Por la tarde á las 3 y media se descubrirá S. D. M., continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, solemnes Vísperas, Completas, Rosario, Estacion mayor, Sagrado Trisagio y Reserva á las 5 y media, luego Coplas y Salve á la Madre Sta. Ana en preparacion á su fiesta.
Parroquias del Carmen y S. Francisco á las 10 la Misa mayor solemne en honor del glorioso S. Jaime Por la tarde Vísperas y Stmo. Rosario á la Virgen María.
Domingo, cuarto de Julio y novena Dominica despues de Pentecostes, en Sta. María á las 10 Misa mayor solemne en honor de la gloriosa Sta. Ana, Madre de María Santísima, con sermon que dirá D. Antonio Pons, Ecónomo de S. Francisco, despues la Misa última. Por la tarde continuará el Jubileo de las Cuarenta-Horas desde las 3 y media hasta las 5 y media, Vispe-

ras solemnes, Completas y demas actos propios del Stmo. Sacramento, luego de la Reserva se dará principio al devoto y solemne Octavario dedicado todos los años á Sta. Ana por sus devotos

Parroquia del Carmen, á las 10 la Misa mayor con homilia por el R. lo. Sr. Regente de la misma. Por la tarde, luego de Vísperas y Stmo. Rosario, se investirá el Sto. Escapulario á los fieles que soliciten entrar en la Cofradía de la Reina del Carmelo.

Parroquia de S. Francisco de Asís, á las 9 la Misa de la Tropa; á las 10 la mayor con explicacion del propio Evangelio. Por la tarde Vísperas y Stmo. Rosario.

Misa y explicacion del Evangelio del dia: á las 6 en S. Cayetano (Llumesanas), á las 7 en el Asilo de Huérfanas y Oratorio de las Carmelitas y á las 8 en Sta. Eulalia. Por la tarde rezo del Stmo. Rosario.

En la ayuda-parroquia de la Concepcion á las 8 continúa la devota Seisena que los congregantes de S. Luis Gonzaga dedican á su angélico Patron en preparacion á su fiesta anual.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 23.—4 t.

4 por ciento Interior	63'57
4 por ciento Exterior	75'97
4 por ciento Amortizable	76'25
Billetes Hip. Cuba 1886	86'25
Id. Id. 1890	71'90
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	21'00
Ferro-carril del Norte	27'75
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'62
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	58'12
Obligaciones C. ^a Trasat	82'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	" " " "

Oficial

Madrid 23.—4 t.

4 por ciento Interior	63 65
4 por ciento Exterior	76 70
4 por ciento Amortizable	76 10
Billetes Hip. Cuba 86	86 10
Id. Id. 90	71 90
Acciones Banco España	000 00
Comp. Arrend. Tabacos	191 00
Paris á la vista	18 35 á 18 40
Londres á la vista	29 75 á 29 78
Londres á 60 dias vista	29 65

Movimiento del Puerto

Entrados el 24

De Alcudia, laud «Jóven Juanito», patron Jaime Covas, con 5 tripulantes, correa de encina y otros efectos.

Despachados el 24

Para Barcelona, vapor francés «Lutetia», capitán Mr. R. Aziberi, con 21 tripulantes y varios efectos.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín», capitán D. Tito Ginart, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

En el sorteo verificado por este Ayuntamiento en el dia de hoy, han resultado elegidos vocales de la Asamblea de Asociados que con dicha Corporacion han de componer la Junta municipal durante el corriente año económico los señores que á continuacion se expresan:

Primera seccion

D. Antonio Fayes Carreras, Hannover 47; D. Vicente Sintes Pons, Isabel II 15, y D. Juan Roig Hernández, Hannover 20.

Segunda seccion

D. Jaime Huguet Sintes, Rector 6, y D. Lorenzo Sintes Florit, Prieto y Caules 69.

Tercera seccion

D. Francisco Villalonga Carreras, Cifuentes 71.

Cuarta seccion

D. Juan Moysi Femenias, Bastion 31.

Quinta seccion

D. Juan Monjo Andreu, Deyá 5, y

D. Bernardino Cardona Pons, Cos de Gracia 35.

Sexta seccion

D. Pedro Bellot Salabé, Sta. Catalina 13, y D. Pedro Monjo Vicens, Plaza Príncipe 14.

Séptima seccion

D. Mateo Cabrejas Salas, San Pablo 23; D. Gabriel Pons Pons, Carmen 33, y D. Lorenzo G. Pons Pons, id. 1.

Octava seccion

D. Antonio Pons Marti, Infanta 15, y D. Mateo Sintes Fuxá, id. 18.

Novena seccion

D. Bartolomé Camps Triay, noria Llumesanas.

Décima seccion

D. Gabriel Pons Pons, Torelló Vey, y D. Gabriel Pons Pons, Aldea de San Clemente.

Undécima seccion

D. Sebastián Gomila Gomila, San Luis 93, (San Luis), y D. Bernardo Carreras Sintes La Union 23, (San Luis).

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público, á fin de que puedan presentarse en el término de ocho dias las excusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al artículo 69 de la ley municipal vigente.—Mahon 23 Julio de 1896.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina Capitan del puerto de Mahon etc. etc.

Hago saber: Que con arreglo á lo que previene el vigente reglamento de crustaceos, queda prohibida la pesca y venta de la langosta desde primero de Agosto próximo hasta el treinta y uno de Marzo del año venidero; á escepcion de los machos que podrán capturarse á contar desde el 16 de Octubre, por ser este periodo la época de la veda; la cual se hace estensiva durante todo el año á todos los individuos de referencia que no alcancen veinte centímetros contados desde el ojo al arranque de las aletas terminales de la cola. Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Lo que se hace público para conocimiento general y de aquellos á quienes pueda interesar.—Mahon 23 de Julio de 1896.—Pedro N. de Valderrama.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 23.—11'30 n.

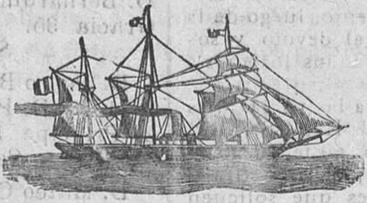
Un parte oficial dice que el general Linares marcha sobre Calixto García: que ha producido disgusto entre los rebeldes blancos el nombramiento de Cepero para sustituir á José Maceo. La partida de Sanguily en un encuentro con nuestras tropas tuvo cinco bajas.

Madrid 24.—8'30 m.

Hay carencia de noticias: no se sabe nada nuevo de Cuba. La prensa expresa la misma incertidumbre respecto de las cuestiones que se discuten en las Cámaras. Se habla de si éstas celebrarán sesiones nocturnas para activar la aprobacion de los presupuestos de Cuba.

Madrid 24.—1'25 t.

Se ha verificado el entierro del Sr. Pedregal asistiendo los señores Salmeron, Fabra y Azcárate, y los Sres. Ezquerdo, Cervera y Baselga que han venido expresamente y muchos correligionarios del difunto. Además han asistido los Sres. Gamazo, Maura, Moret y Navarro Reverter. Sobre el féretro se veían muchas coronas.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor «AQUITAINE»

el día 26 de Julio el vapor «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio —Barcelona.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, a los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha junta se efectuará en el local de la fabrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del 28 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de don Joaquín M.^a Tintoré, Comercio 1 y 3, piso 1.^o—Mahon 30 Jun o 1896.—S. A. de la J. de G.—Miguel Villalonga, Pecretario accidental.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Conforme a lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, núm. 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 24 del corriente —Mahon 4 de Julio de 1896.—Francisco F. Andreu.

SOCIEDAD GENERAL

DE ALUMBRADO

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se recuerda á los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 9 de Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Francisco Ruiz, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Juan Tallavull.

Administración de Consumos

DE MAHON

Habiendo llegado á noticia de esta Administración ser varios los Establecimientos de esta ciudad que se dedican á la elaboración de conservas de diferentes clases, sin haber obtenido la correspondiente autorización conforme previene la vigente Instrucción del R.ºmo en sus artículos 227 y 228, con esta fe he acordado recordar á los dueños que se dediquen en dicho tráfico la obligación en que se hallan de dar cuenta á esta Administración de las operaciones de que se trata, pues de lo contrario les parará los perjuicios á que haya lugar.—Mahon 23 Julio de 1896.—El Administrador, Andrés Canet.

Subasta

El próximo 2 de Agosto á las 11 de la mañana, se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, lo mismo juntas que por separado.

Una casa situada en esta ciudad calle de la Iglesia núm. 21.

Dos casas situadas también en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

SASTRERÍA DE TERRÉS

Habiéndose de confeccionar varias clases de prendas militares, como son guerreras, pantalones, trajes de rayadillo para los destinados á Cuba, trajes de mecánica, ropa blanca y otras varias, se necesita aumentar el personal de costureras, las que deseen tomar parte en la confección de las mismas pueden pasar por dicho establecimiento,

COS DE GRACIA, 12.■



EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la mujer, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su acción local instantánea, es preferible á los preparados de mercurio, brea, copaiba, sándalo, etc.; y en general, a todos los remedios absorbidos en forma de cápsulas, grageas ó píldoras, que causan trastornos en la digestión, al estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable á la orina.

Este remedio tónico, es recomendado á los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamientos, obteniendo muy pronto completa curación.

DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.



ANTIGUEDADES

Se halla de paso en esta ciudad un caballero que compra joyas, telas, platos, tapices y cuantos objetos antiguos se encuentren y deseen venderse.

Permanecerá hasta el domingo 26 del actual. Vive en el Hotel Bustamante, calle Deya n.º 2.

GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO

Calle Castillo, núm. 72

Horas de consulta de 11 á 1.

Los lunes, miércoles y sábados gratis á los pobres de 3 á 4 tarde.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas: Al por mayor en Barcelona, Borrèl Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pts.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.



D. José M.^a Quadrado y Nieto

FALLECIÓ EN PALMA DE MALLORCA

EL DIA 6 DEL ACTUAL

E. P. D.

El Ilmo. Cabildo Catedral y el Muy Iltr. Ayuntamiento de esta ciudad invitan á este vecindario y demás habitantes de Menorca á rogar á Dios por el Iltr. finado asistiéndolo á los solemnes funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en esta Santa Iglesia Catedral el próximo lunes día 27 á las 10 y media de la mañana.

Ciudadela Julio 1896.

Subasta voluntaria

El día 9 de Agosto á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño, siendo la postura competente, el predio nombrado «Espaumer Vell» del término de esta Ciudad.

Para vender

Lo están las fincas siguientes: Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce á Ciudadela.

Segundo. Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadalei.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

Oficial barbero

Se necesita uno que sepa afeitar y cortar el pelo, en la barbería de la calle Cos de Gracia núm. 4

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está la casa números 41 y 43 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para informes en la misma.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27. Informes: Infanta 15